

COMUNICADO N° 015-2025-CCNA-MINSA

Los miembros de la Comisión Central del proceso de nombramiento del personal asistencial, conformado con RM.489-2025-MINSA en el marco del Decreto Supremo N° 014-2025-SA, comunica a las comisiones de nombramiento, lo siguiente:

Con el fin de continuar con el proceso de nombramiento, autorizado por el literal t) del numeral 8.1 del artículo 8 de la Ley N° 32185, la Comisión Central reajusta el Cronograma de actividades sin alterar que, las comisiones de nombramiento de las unidades ejecutoras oficializan el resultado final del proceso hasta el 30 de setiembre de 2025, ver en:

<https://www.gob.pe/institucion/minsa/informes-publicaciones/7039369>

Asimismo, deben tener en cuenta que la evaluación se efectúa en el marco del Decreto Supremo N° 014-2025-SA

LA COMISION CENTRAL
22/09/2025



Nombramiento del personal CAS Asistencial